



Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 378-05-2015-MPT

Talara ,14 de Mayo del año dos mil quince -----

Visto, el Informe N° 247-05-2015-SGPS-MPT de fecha 14-05-2015- de la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico , con respecto al Encargo de Funciones ;

CONSIDERANDO:

- Que , según el documento de vistos se está informando que se ha recibido una Invitación por parte del Instituto de Fomento Municipal y Regional INFOM , al I Congreso Nacional del Programa Vaso de Leche – Gestión 2015 –2018 , el mismo que se realizará durante los días 22, 23 y 24 /05/2015.
- Que, habiendo realizado las coordinaciones pertinentes solicito se emita la Resolución De Alcaldía , encargando las funciones de la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico al Econ. JOSÉ CARPIO BALLADARES - Subgerente de Desarrollo Económico a partir del 21 al 25/05/2015

Estando a los considerandos antes expuestos y de conformidad a las facultades conferidas en el inciso 6) artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1° : ENCARGAR , al Econ. JOSE CARPIO BALLADARES – Subgerente de Desarrollo Humano y Económico , en adición a sus Funciones la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico durante los días del 21 al 25/05/2015 , mientras dure la ausencia del Titular

Artículo 2° : ENCARGAR , a la Gerencia Municipal , y Unidad de Recursos Humanos , el cumplimiento de la presente Resolución

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.-----

E. Roman Pajuelo Perez
ABOG. EDWIN ROMAN PAJUELO PEREZ
SECRETARIO GENERAL (E)



Jose Bolobancayan
SR. JOSE BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL



Copias:
Interesados
GM
GDHE
SGDE
URH
UTIC
Archivo
ERPP/irmach



19-5-15
2:47pm